

"Acuerdo Se Adoptó Por Unanimitad"

- Sergio Onofre Jarpa puntualizó, haciendo referencia a la declaración pública con dos alternativas frente al tema de la sucesión presidencial, que "no ha habido una postergación, ni mucho menos una indecisión. Estamos reuniendo los antecedentes".
- Jaime Guzmán aclaró que "no existe antagonismo alguno entre sectores dentro de RN" y que "la profunda unidad sustancial de principios y valores que han dado origen a RN se consolida día a día".

El vicepresidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, precisó ayer que el acuerdo de la Comisión Política de la colectividad fue adoptado por la unanimidad de sus miembros.

"La declaración sobre la sucesión presidencial, formulada por RN, fue aprobada por unanimidad de todos sus miembros de la Comisión Política y representa no una discrepancia, como se ha interpretado erróneamente, sino una coincidencia en este tema que es de la mayor importancia para nuestro país", explicó el político ante consultas periodísticas.



"En dicha declaración —agregó— se formulan dos posibilidades, que no está en manos de RN resolver, pues dependen de las circunstancias y de la actitud que adopten las autoridades para encauzar la próxima designación de Presidente de la República".

"Respecto a candidaturas, se ha señalado que no es posible adoptar definiciones en este momento, hasta que se cumpla con lo dispuesto en la Ley de Partidos Políticos; es decir, que el partido haya completado su período de organización, esté constituido el consejo general y todos los militantes del partido se pronuncien en votación personal respecto a la candidatura que el consejo general proponga", expresó Jarpa.

Además, indicó que "no ha habido una postergación ni, mucho menos, una indecisión. Estamos reuniendo los antecedentes, buscando un contacto con las autoridades del gobierno, con los miembros de la Junta, para tener mayor información y perspectivas respecto a la forma mejor de resolver la sucesión presidencial. Cuando tengamos estos antecedentes y se haya cumplido con lo dispuesto en la Ley de Partidos Políticos, sin duda adoptaremos la decisión que dentro de nuestro partido sea mayoritaria y corresponda al mejor interés del país".

DEFINICIONES

Consultado respecto a por qué no se produjo una definición entre las dos tendencias que existen, Jarpa señaló que "las dos tendencias pueden ser válidas, según las circunstancias. Nosotros no estamos, de ninguna manera, en la posición de considerar el plebiscito como una negación de la libertad para resolver. En el mismo plebiscito habrá, para los que no están de acuerdo, la posibilidad de votar que «no» y si esto es mayoritario se llevará a efecto una elección abierta y plural de Presidente de la República".

"Pero, naturalmente, hay una serie de razones que nos podrían llevar a la conclusión final de que es mucho mejor una elección conjunta de Presidente y Congreso, como lo hemos venido señalando reiteradamente algunos miembros de Renovación Nacional", añadió.

Además, puntualizó que lo anterior "no significa que descartemos una sucesión a través del plebiscito, siempre que se reúnan algunas condiciones que aseguren que la mayoría de la opinión pública estaría apoyando esta alternativa".

En todo caso, especificó que "hay

absoluta unanimidad. El hecho de que esta declaración haya sido aprobada sin tener que votarse ninguno de sus acápites, demuestra la unidad de criterios y de propósitos que existe realmente en Renovación Nacional".

Respecto al plazo en que se tomaría la decisión, Jarpa expresó que "los antecedentes van a empezar a reunirse próximamente, a estudiarse las diferentes maneras de llegar a esta mejor solución".

Al preguntársele por qué la declaración señala que no hay un problema de principios, Jarpa expresó que "el camino excepcional establecido por la Constitución de 1980 para la próxima designación de Presidente de la República corresponde también a una situación excepcional de tránsito del régimen militar a un régimen democrático permanente establecido en la Constitución".

"En este sentido —dijo Jarpa—, es necesario entender que en diversos países y circunstancias el plebiscito se ha usado para resolver situaciones políticas muy importantes y nunca se ha pensado que es una manera de coartar la libertad, por cuanto las personas que votan tienen la plena posibilidad de aceptar o rechazar lo que se propone en el plebiscito. En el caso específico que nos preocupa tienen la posibilidad de que se realice una elección presidencial después. De modo que nosotros entendemos que es una situación excepcional en que se está usando un mecanismo excepcional que no envuelve de ninguna manera una cuestión de principios ni una restricción para elegir".

Sobre el diálogo con las autoridades y sectores políticos antimarxistas, Jarpa indicó que "pueden ser conversaciones simultáneas porque realmente si existiese la posibilidad de agrupar fuerzas suficientes para que el plebiscito tenga éxito sin ninguna duda, creemos que la ciudadanía en general estaría más dispuesta a una solución de esa naturaleza que a una campaña electoral para designar Presidente".

JAIME GUZMAN

El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, declaró que

"en relación con la información publicada por "El Mercurio" de ayer acerca del desarrollo de la sesión de la Comisión Política de RN en que se abordó el tema de la sucesión presidencial, me hago un deber en señalar que ella contiene numerosas inexactitudes. Para comprobarlo, basta cotejar dicha información con el texto del acuerdo adoptado".

"En todo caso —expuso Guzmán—, me interesa especialmente subrayar que no existe antagonismo alguno entre sectores dentro de RN. Quienes prefieren una determinada fórmula para la sucesión presidencial, no descartan la otra. Por eso el acuerdo fue unánime y no requirió votación específica en ningún punto. La profunda unidad sustancial de principios y valores que ha dado origen a RN se consolida día a día y no tengo dudas que con ello se afianza un cauce que será mayoritario para los chilenos partidarios de una sociedad integralmente libre".

